



Licitación Pública Presencial
CEDH: 16c.5.001/2024

Acta de Fallo

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.001/2024, RELATIVA A LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO NO. 2427 Y NO. 2435, COLONIA ZARCO. C.P. 31020, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA”.

Se hace contar que en este acto comparen por sí o debidamente representados los miembros del “Comité” con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 14:00 horas del día 07 de febrero de 2024, estando presente el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; el Dr. David Fernando Rodríguez Pateen Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Secretario Técnico Ejecutivo; el Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; la Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldivar, en suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular del Órgano Interno de Control; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua. Se emite el siguiente Fallo, en apego a los artículos 29, fracciones IX y X, 67 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16c.5.001/2024, evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la “Ley” se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Vafraso S. de R.L. de C.V.	Jorge Arturo Soto Trejo y Rodolfo del Valle Calzadillas

HECHOS:

En fecha 31 de enero de 2024, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.001/2024.

El día 07 de febrero de 2024, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por el licitante para la partida ÚNICA.

Por lo anterior y con fundamentación en el artículo 67 segundo párrafo, 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, titulo Declaración de Licitación Desierta de las bases, en este acto se declara

desierta, para la partida ÚNICA, la presente licitación en virtud de no atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

A) Pirbo S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisaron a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**. Se deshecha la propuesta, en virtud de no atender lo establecido en las bases de este procedimiento, de acuerdo a lo siguiente

- Título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, letra A. “Entregar la documentación o información que se solicita en el Anexo Técnico”

- Numeral VI “Documentos y datos que deberán presentar los licitantes de estas bases, en el lugar, fecha y hora señalada para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas”; Número 4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación, cuando menos al 31 de diciembre de 2022, ..., firmado por el Contador Público que lo emitió. La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.; Número 22. Original y/o copia certificada y copia simple de la autorización vigente para prestar los servicios de seguridad privada que otorga la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, en términos del artículo 12 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, a nombre del licitante. La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.;

- Título DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

B) Vafraso S. de R.L. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA

Se revisaron a detalle la propuesta técnica del participante para la **PARTIDA ÚNICA**. Se deshecha la propuesta, en virtud de no atender lo establecido en las bases de este procedimiento, de acuerdo a lo siguiente

- Título REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, letra A. “Entregar la documentación o información que se solicita en el Anexo Técnico”

- Numeral VI “Documentos y datos que deberán presentar los licitantes de estas bases, en el lugar, fecha y hora señalada para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas”; Número 5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros. En caso de que la firma del Contador Público haya cambiado o bien que se trate de cédula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en el balance general. La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.; Número 22. Original y/o copia certificada y copia simple de la autorización vigente para prestar los servicios de seguridad privada que otorga la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, en términos del artículo 12 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, a nombre del licitante. La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.;

- Título DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

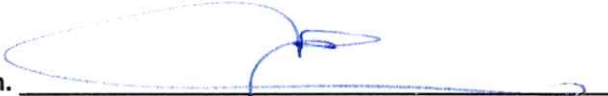
Se emite el fallo de la presente licitación pública siendo declarada como **desierta** para la **partida ÚNICA** de acuerdo a lo señalado anteriormente, con fundamento en los artículos 67 segundo párrafo y 70, de la Ley de Adquisiciones,

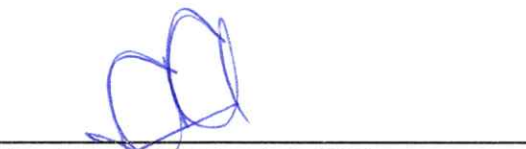
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el título Declaración de Licitación Desierta de las bases.

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 14:10 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.

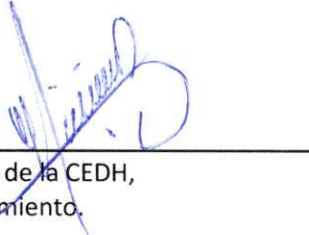
Emiten el presente Fallo

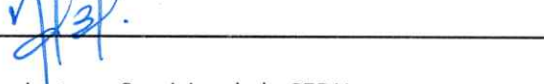
Por la Convocante

C.P. Rafael Valenzuela Licón. 
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH,
y Director de Servicios Administrativos.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen. 
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH,
y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. 
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH,
y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. 
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH,
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar. 
En suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Órgano Interno de Control

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH

Por el Licitante

Jorge Arturo Soto Trejo _____

Representante Vafraso, S. de R.L. de C.V.

Rodolfo del Valle Calzadillas _____

Representante Vafraso, S. de R.L. de C.V.